

Este volumen recoge las ponencias presentadas en el Coloquio que sobre el tema organizaron el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en octubre de 2005.

El contenido de las ponencias fue dividido en dos partes. En la primera, los ponentes nacionales expusieron y evaluaron la situación de la administración de justicia en su país de origen; en la segunda se analizaron los sistemas judiciales comparados.

Ambas partes del Coloquio se complementan y equilibran, ya que en la actualidad no es suficiente conocer la situación de la administración de justicia o de los poderes judiciales de cada país, sino que es preciso ubicar a éstos dentro de los grandes sistemas, familias o tradiciones jurídicas reconocidas en el derecho comparado. Pero además de esta ubicación, es necesario determinar las relaciones de los tribunales nacionales con los tribunales supranacionales que se han venido creando, particularmente en Europa y en América Latina. Esta necesidad también ocurre a la inversa: el conocimiento de los tribunales supranacionales supone en forma indispensable el de los tribunales nacionales con los que se van a relacionar aquéllos.